

DECRETO N° **E- 873 / 2009** /

COLINA, 12 de Junio de 2009.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

1.- Que la funcionaria más adelante individualizada asistirá a un curso, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

- **“Indicadores de Gestión Ambiental Local: una herramienta de apoyo a la gestión municipal”**, los días viernes 12, 19, 26 de Junio, 03, 10, 24, 31 de Julio y 07 de Agosto de 2009, en horario de 09:00 a 13:00 Hrs. a realizarse locales establecidos por la CONAMA, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase a la funcionaria más adelante individualizada para que asista al curso individualizado en el Considerando N° 1, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

-**Elizabeth Arellano Quiroga**, Titular del grado 7°, de la Planta de Directivos.

2.- Para el cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) **DEBORA SEPULVEDA ROJAS**, Alcalde (S)
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/MNQ/mlc
Distribución:
Administración Municipal